



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 528 2025-2026

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que la provincia de Buenos Aires adhiera al Plan de Reparación Histórica de Ahorros, anunciado por el Gobierno Nacional a fines del mes de mayo del corriente año.

FUNDAMENTOS

El Plan de Reparación Histórica de Ahorros, anunciado por el Gobierno Nacional busca reintegrar a la economía formal los ahorros que están fuera del sistema financiero.

Concretamente, el objetivo es que los argentinos puedan utilizar libremente sus ahorros sin tener que justificar su origen.

El plan en cuestión se implementa a través de medidas como la simplificación del impuesto a las ganancias y la reducción de la burocracia en la información financiera.

Puntualmente, el plan consiste en reducir la carga y declaración del impuesto a las ganancias, la reducción de controles fiscales, la eliminación de reportes e incrementar la formalización en la economía.

Sin lugar a dudas, estas medidas traerán distintos beneficios no solo para la economía sino también para la sociedad argentina.

En primer lugar, los ciudadanos gozarán de mayor libertad financiera, asimismo al incentivar la formalización se reactiva el consumo, se reduce la carga administrativa en el marco de un proceso de desburocratización, se facilita el acceso a servicios financieros en lo que se denomina inclusión financiera y se crea un contexto de mayor competencia creando un sistema de finanzas abiertas.

Es por ello, que ante este plan de libertad financiera es sumamente importante que



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Corresponde a F 528 2025-2026

la provincia de Buenos Aires adhiera y permita que los bonaerenses sean parte de este cambio que implica no solo un nuevo paradigma económico sino también estructural en lo que concierne al crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Es por ello, que, apelando al sentido común de las autoridades de esta casa, solicitamos el acompañamiento del Honorable Senado a la presente iniciativa.